

*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación por las usurpaciones y toma de terrenos públicos y privados que se vienen dando en la provincia de Buenos Aires y la inacción del gobierno provincial ante esta situación.

Lic. Pascual S. Cordero  
Diputado Provincial  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Desde hace más de dos años, las usurpaciones están a la orden del día en la ciudad de La Plata. Un delito imparables que ubica a la capital de la provincia de Buenos Aires en el punto geográfico como el de mayor ocupación ilegal de tierras: 250 hectáreas que involucran a más de 40 "tomas activas".

En ese distrito hay 260 asentamientos compuestos por unas 200.000 personas, el mayor registro de toda la provincia de Buenos Aires.

Y los intentos de toma continúan casi a diario en distintas zonas y no solo eso, sino que se intentan usurpar terrenos que ya habían sido desalojados por la policía provincial.

En estos últimos días se han suscitado intentos de "loteos ilegales", esto es, demarcación de límites de parcelas dentro de las tomas para su venta clandestina o para levantar una vivienda precaria.

Sin ir más lejos, el fin de semana pasado hubo un nuevo intento de toma en el predio de barrio Aeropuerto que derivó en la detención de tres personas. Se secuestraron machetes, palas, picos, palos y alambre, entre otros elementos. El predio que se intentó ocupar era de seis hectáreas y está ubicado en la zona comprendida entre las calles 609 y 115. La presentación judicial la realizó el dueño del lugar, por tratarse de tierras "privadas".

Las usurpaciones activas se despliegan por toda la ciudad, desde el Camino Centenario y 450, frente al Parque Ecológico, hasta las vías del ferrocarril en 120 entre 42 y 50, a pocas cuadras del Casco Urbano, pasando por las decenas de tomas en el oeste y el sur platenses, desde Abasto hasta Villa Garibaldi.

La más grande y conflictiva de las tomas se encuentra en el ex Club de Planeadores de Los Hornos, donde unas 2.600 personas, instaladas en unas mil casillas se emplazaron en tierras fiscales que pertenecen a la Nación.

A raíz de ello, la zona se volvió mucho más insegura, y al predio siguen ingresando familias.

En esta mega toma no solo estarían involucrados punteros políticos sino también distintas organizaciones que impulsaron parte de la usurpación. La toma es ilegal y se hizo sin la planificación correspondiente.

Detrás de este tipo de usurpaciones se esconde el accionar de grupos violentos de delincuentes que se hacen fuertes en las tomas y a través de la coacción se adueñan de lotes



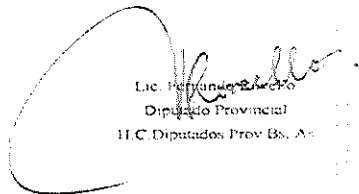
que después se venden a través de las redes sociales. Es necesaria la acción inmediata del gobierno para frenar y prevenir este delito.

Resulta por demás evidente que la toma de tierras ha sido un delito en aumento durante los últimos meses en la Ciudad de La Plata. Un incremento notorio y realmente alarmante.

Este mismo escenario se viene suscitando en distintos lugares de la provincia de Buenos Aires, generando una gran preocupación.

Resulta extremadamente necesario que el gobierno provincial ponga freno a esta situación para terminar con la toma indiscriminada de tierras.

Por estas consideraciones, solicito a los Señores Diputados, la aprobación del presente proyecto.

  
Lic. Fernando S. Llorens  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.